

Circular informativa 21/06/2013 Asunto: Comedor Escolar Septiembre 2013

Estimadas familias, nos ponemos en contacto con vosotros para recordaros que desde principio de curso hasta el día 20 del mes de septiembre, inicialmente, no habrá servicio de comedor, ya que tal y como estableció el Servicio Provincial, durante la jornada continua el transporte saldrá del centro a la hora de salida de clase.

Sin embargo, ante la solicitud por parte de algunas familias de mantener este servicio, se ha autorizado la apertura del comedor, siempre que haya más de 10 alumnos interesados, que se comprometan al pago de todos los días que dure la jornada continua (46,00 €).

Durante estos días no habrá becas ni por ser transportado, ni las becas o medias becas de comedor, concedidas por la D.G.A..

En el caso de estar interesados, deberán entregar firmado el compromiso que se puede encontrar en la parte inferior de esta hoja, desde el lunes 2, hasta el viernes 6 de septiembre.

Dado que solo se contratará el personal estrictamente necesario para la cantidad de niños/as interesados/as, no existirá la posibilidad de hacer uso del comedor días sueltos, para evitar la posibilidad de encontrarnos con más alumnos del ratio establecido por cada educadora de comedor.

D/D^a _____, madre/padre/tutor/a
del/la alumno/a _____ de _____ curso del
colegio de Benasque, solicita que se cuente con su hijo/a para el Servicio
de comedor escolar durante los días de jornada continua del mes de
septiembre, siendo sabedor/a de que se cobrarán todos los días,
independientemente de que utilice o no este servicio (46,00€).

Fdo.